

GUAYAQUIL, MARZO 28 DE 2005

SEÑORES
ACCIONISTAS DE CORBUSOL S.A.
CIUDAD.-

ESTIMADOS SEÑORES:

AL REVISAR EL BALANCE GENERAL DE CORBUSOL S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS DE RESULTADOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE ACCIONISTAS Y EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, EMITIO EL SIGUIENTE INFORME:

LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SE LLEVAN DE CONFORMIDAD CON LA LEY.

CORRESPONDENCIA, LIBROS DE ACTAS DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS Y LIBROS DE CONTABILIDAD SE LLEAN Y SE CONSERVAN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO.

CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DE BIENES DE LA COMPAÑIA SON LOS RECOMENDADOS.

LOS ESTADO FINANCIEROS SON CONFIABLES Y HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS Y TIENEN COMO BASE LOS REGISTROS CONTABLES DE LA COMPAÑIA.

ATENTAMENTE


MERCEDES MANCERO
COMISARIO

